



CIRCULAR EXTERNA No. 13

30 DIC 2005

PARA: Sociedades Portuarias Regionales de Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Buenaventura, Tumaco, Muelles el Bosque, Puerto Drummond y Puerto Bolívar.

DE: SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS.

ASUNTO: CUMPLIMIENTO NORMATIVIDAD DE CALIDAD ISO.

En aras de la calidad del servicio y la eficiencia del mismo, con el fin de lograr un aumento de la competitividad del sector portuario, este Despacho considera necesario que las Sociedades Portuarias Regionales de Cartagena, Barranquilla, Santa Marta, Buenaventura, Tumaco, Muelles el Bosque, Puerto Drummond y Puerto Bolívar, presenten ante esta Superintendencia Delegada, en el término de un año, contado a partir de la fecha de la presente circular, la certificación de calidad ISO, de los siguientes procesos de servicios portuarios:

Sociedad Portuaria Regional de Cartagena: Certificado de Calidad ISO en los procesos de cargue y/ o descargue.

Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura: Certificado de Calidad ISO en los procesos de cargue y/ o descargue.

Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla: Certificado de Calidad ISO en los procesos de cargue y/ o descargue.

Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta: Certificado de Calidad ISO en los procesos de cargue y/ o descargue.

Sociedad Portuaria Regional de Tumaco: Certificado de Calidad ISO en los procesos de cargue y/ o descargue.



Muelles el Bosque: Certificado de Calidad ISO en los procesos de cargue y/ o descargue.

Puerto Drummond: Certificado de Calidad ISO en cargue y descargue de carbón.

Puerto Bolívar: Certificado de Calidad ISO en cargue y descargue de carbón.

Igualmente en el mismo termino deben presentar ante esta Delegada de Puertos el Certificado ISO 14.000 (Norma Técnica de calidad ambiental o de mantenimiento del ecosistema).

El incumplimiento de la normatividad de Calidad ISO, dará lugar a las sanciones legales pertinentes por parte de esta Entidad.

Dada en Bogotá a los treinta (30) días de diciembre de dos mil cinco (2005).

Cordialmente

ALEJANDRO RUEDA SERBOUSEK.
Superintendente Delegado de Puertos.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Copia: Dr Andrés Uriel Gallego Henao. Ministro de Transporte.

Proyecto: Carolina Durán

Reviso: Nora Vélez

C:\Documents and Settings\carolinaduran\Escritorio\06 SDPUERTOS\06-05 INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS VIOLACION NORMAS\CIRCULAREXTERNA 2.doc